



Factura: 002-002-000016287



20170920000000669

NOTARIO(A) ANTONIO JOSE CORREA VILLAO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON YAGUACHI

RAZÓN MARGINAL N° 20170920000000669

MATRIZ	
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:21)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MELAZIO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	503

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MELAZIO S A EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0991353089001
A FAVOR DE			
OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA MELAZIO S.A. "EN LIQUIDACION" COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1696



N° TRAMITE: 56564-0041-17 * 13/10/17 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

Antonio Jose Correa Villao

NOTARIO(A) ANTONIO JOSE CORREA VILLAO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN YAGUACHI





Factura: 003-002-000030490



20170701006P01696

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170701006P01696						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2017, (16:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MELAZIO S A EN LIQUIDACION	REPRESENTAN DO A	RUC	099135308900 1	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO NARVAEZ NARVAEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 003-002-000030491



20170701006001038

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170701006001038

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	22 DE AGOSTO DEL 2017, (16:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MELAZIO S.A. "EN LIQUIDACION" QUE HACE EL ING. DIEGO NARVAEZ NARVAEZ EN SU CALIDAD DE LIQUIDADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

OTORGANTES

OTORGADO POR			
ES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IO S A EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR DIEGO NARVAEZ NARVAEZ	RUC	0991353089001

A FAVOR DE			
ES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

DE OTORGAMIENTO:	22-08-2017
IE DEL PETICIONARIO:	DIEGO NARVAEZ NARVAEZ
ITIFICACIÓN DEL ONARIO:	0701721920

VACIONES:



N° TRAMITE: 55564-0041-17 23/08/17 2.1.1.1
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 del año dos mil diecisiete, quien justifica su
2 intervención con los documentos certificados que se
3 insertan a la presente matriz. El compareciente
4 declara ser mayor de edad, hábil en derecho para
5 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer
6 en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido su
7 documento de identificación cuya copia fotostática
8 debidamente certificada por mí, agrego a esta
9 escritura como documento habilitante. Advertido el
compareciente por mí la Notaria de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinado
que fue de que comparece al otorgamiento de esta
escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial
ni promesa o seducción, me pide que eleve a
escritura pública la siguiente Minuta: **SEÑORITA**
NOTARIA.- Sírvase incorporar en el Registro de
17 escrituras públicas a su digno cargo una por la cual
18 conste: Reactivación que se determina al tenor de
19 las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**
20 **COMPARECIENTE.**- Comparece al otorgamiento de
21 la presente escritura pública el señor **Ingeniero**
22 **DIEGO NARVAEZ NARVAEZ**, en su calidad de
23 Liquidador de la Compañía **MELAZIO S.A**, "**EN**
24 **LIQUIDACION**" tal como lo demuestra con el
25 respectivo nombramiento que se acompaña para que
26 se inserte en esta escritura y debidamente
27 autorizado por la Junta General Universal de
28 Accionistas de la compañía del dos de Junio del dos

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-dos-

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 mil diecisiete.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
2 Mediante escritura pública otorgada por el Notario
3 Público del Cantón Yaguachi, Abogado Segundo Ivole
4 Zurita Zambrano, el veintiuno de Mayo de mil
5 novecientos noventa y seis, e inscrita a fojas treinta
6 y dos mil setecientos treinta y ocho (32.738) a
7 treinta y dos mil setecientos cincuenta y dos
8 (32.752), numero diez mil ciento ochenta y seis
9 (10.186) del Registro Mercantil de Guayaquil y
10 anotada bajo el número dieciséis mil setecientos
11 (16.700) del repertorio, el dieciocho (18) de Junio de
12 mil novecientos noventa y seis (1996). Mediante
13 escritura pública celebrada el doce (12) de Julio del
14 dos mil uno (2001) ante el Notario Quinto del cantón
15 Guayaquil, Abogado Cesareo Condo Chiriboga, se
16 procedió a la conversión del capital de sucres a
17 dólares, aumento su capital y cambio de domicilio de
18 la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala con
19 fecha veintiuno (21) de Diciembre de dos mil uno
20 (2001).- b) La Junta General Universal de Accionistas
21 celebrada dos de Junio del dos mil diecisiete,
22 resolvió **REACTIVAR** la compañía, por cuanto
23 mediante Resolución número cero, cero, cero,
24 trescientos cincuenta y tres (No. 000353) de fecha
25 ocho de octubre del dos mil catorce, e inscrita en el
26 Registro Mercantil del Cantón Machala el cuatro de
27 Febrero del dos mil quince, y emitida por el señor
28 Intendente de Compañías de Machala, Abogado

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaelorumachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 **CARLOS MURRIETA MORA**, se declaró la Disolución
2 de la Compañía **MELAZIO S.A. "EN LIQUIDACION"**.
3 **TERCERA: DECLARACION ESPECIAL.**- Con tales
4 antecedentes, en cumplimiento de lo resuelto en la
5 antedicha Junta General Universal de Accionistas, el
6 Infrascrito Liquidador de la compañía señor
7 **Ingeniero DIEGO NARVAEZ NARVAEZ**, en su
8 calidad de Representante Legal de la Compañía
9 **MELAZIO S.A. "EN LIQUIDACION"**, declara:
10 **Reactivada** la compañía **MELAZIO S.A. "EN**
11 **LIQUIDACION"**.- **CUARTA: DECLARACION**
12 **JURAMENTADA:** El Liquidador de la compañía señor
13 **Ingeniero DIEGO NARVAEZ NARVAEZ**, y como tal
14 Representante Legal de la Compañía MELAZIO S.A.
15 "EN LIQUIDACIÓN", declara **BAJO JURAMENTO** que
16 la compañía de mi representación no tiene contratos
17 pendientes, ni fallidos con el Estado Ecuatoriano ni
18 deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
19 Social (IESS) y demás entidades gubernamentales.-
20 Agregue usted, señorita Notaria, las demás
21 cláusulas de estilo e inserte en la escritura a
22 otorgarse tanto el nombramiento del otorgante como
23 el acta, celebrada el dos de junio del año dos mil
24 diecisiete.- **Hasta aquí la minuta transcrita**, que
25 con las enmiendas, correcciones y rectificaciones
26 hechas por el interesado y autorizadas por mí, la
27 Notaría, queda elevada a Escritura Pública la misma
28 que se encuentra firmada por el Abogado Washington



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

- tres -



Oficio No. SCVS-IRM-2017-00023861-0

Machala, 10 de agosto de 2017

Ingeniero
Diego Narváez Narváez
Ciudad.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que mediante Resolución No. SC.IRM.DIC.14.0000353 de 08 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 04 de febrero de 2015, ha sido designado LIQUIDADOR de la compañía MELAZIO S. A., "EN LIQUIDACION", constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Yaguachi el 21 de mayo de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de junio de 1996; cambió su domicilio al cantón Machala, mediante escritura pública otorgada ante el Notario quinto del cantón Guayaquil, el 12 de julio de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 21 de diciembre de 2001.

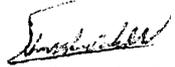
El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la Compañía y en los de las sucursales, si las hubiere, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

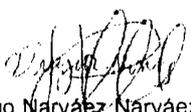
Atentamente,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ESUAROS


Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Machala, a

10 AGO 2017


Diego Narváez Narváez
CC No. 070172192-0

Tram. No. 51311-0041-17
Exp. No. 74387
/Lilián

-cuatro-

TRÁMITE NÚMERO: 4293



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	3219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	822
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701721920	NARVAEZ NARVAEZ DIEGO	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MELAZIO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVAEZ NARVAEZ DIEGO
IDENTIFICACIÓN	0701721920
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACIÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL OFICIO: N° SCVS.IRM.2017.00023861-O, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017, EMITIDO POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA AB. CARLOS MURRIETA MORA, MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA QUE SEGÚN RESOLUCIÓN N° SC.IRM.DIC.14.0000353 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 SE DESIGNO AL INGENIERO DIEGO NARVAEZ NARVAEZ LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA MELAZIO S.A. "EN LIQUIDACIÓN".-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 15 AGO 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991353089001
RAZON SOCIAL: MELAZIO S A EN LIQUIDACION
NOMBRE COMERCIAL: MELAZIO S A EN LIQUIDACION
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NARVAEZ NARVAEZ DIEGO
CONTADOR: PALTA MENA NELLY JUDITH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/06/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 18/06/1996
FEC. INSCRIPCION: 07/08/1996 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/08/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Barrio: PRIMERO DE ABRIL Calle: ONCEAVA NORTE
Número: S/N Intersección: ESTERO HUAYLA Y JUNIN Edificio: EXPORTADORA MAREST Piso: 0 Referencia ubicación:
FRENTE A CNT Telefono Trabajo: 072929961 Telefono Trabajo: 072929944 Fax: 072929975 Celular: 0993244566

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 7\ EL ORO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPAS060612 **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 16/08/2017 10:27:13

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991353089001
RAZON SOCIAL: MELAZIO S A EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/06/1996
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Barrio: PRIMERO DE ABRIL Calle: ONCEAVA NORTE
Número: S/N Intersección: ESTERO HUAYLA Y JUNIN Referencia: FRENTE A CNT Edificio: EXPORTADORA MAREST Piso: 0
Telefono Trabajo: 072929961 Telefono Trabajo: 072929944 Fax: 072929975 Celular: 0993244566

ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/03/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: VIA LA PRIMAVERA Número: S/N Referencia: ENTRADA
PUERTO GRANDE Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072929961 Telefono Trabajo: 072929944 Fax: 072929975

que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

8 2 AGO 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPAS060612 Lugar de emisión: MACHALA/VV-25 DE JUNIO, Fecha y hora: 16/08/2017 10:27:13

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA MELAZIO S.A. "EN LIQUIDACION"



Celebrada el 2 de Junio del 2017

En el Cantón Machala, Capital de la Provincia de El Oro República del Ecuador, a los dos días del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las 10:00, en el Local Social de la compañía, ubicado en Onceava Norte entre Estero Huayla y Junín, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía MELAZIO S.A. "EN LIQUIDACION" las siguientes personas:

- 1.- ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA en representación y mediante Poder del señor NICOLAS ALFREDO GARAYCOA CARRION, Propietario de (1.111) mil ciento once acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a mil ciento once votos.-
- 2.- ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA en representación y como padre de la niña VALERIA DANIELA GARAYCOA CARRION, Propietaria de (1.111) mil ciento once acciones ordinarias y nominativas de (1.111) mil ciento once acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a mil ciento once votos.-
- 3.- SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR, Propietario de (8.888) ocho mil ochocientos ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a ocho mil ochocientos ochenta y ocho votos.-
- 4.- PEDRO PABLO JOSE FRANCISCO GARAYCOA OJEDA, Propietario de (1.111) mil ciento once acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a mil ciento once votos.-
- 5.- ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA, Propietaria de (2.223) dos mil doscientas veinte y tres acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a dos mil doscientos veinte y tres votos.-
- 6.- ROSSANA ELIZABETH GARAYCOA OJEDA, Propietaria de (2.223) dos mil doscientas veinte y tres acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a dos mil doscientos veinte y tres votos.-
- 7.- KAYLA MARIA GARAYCOA WALKER, Propietaria de (2.222) dos mil doscientas veinte y dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a dos mil doscientos veinte y dos votos.-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



MELAZIO S.A. KRISTY GARAYCOA WALKER, Propietaria de (1.111) mil ciento once acciones ordinarias y nominativas de (1.111) mil ciento once acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a mil ciento once votos.-

Las mencionadas acciones son de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 238** de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual todos los accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

1.- REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.-

2.- AUTORIZACION QUE SE DEBE DE DAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA.-

Preside la sesión el Presidente, señor **LUIS FERNANDO GARAYCOA MARIN**, y actúa en la secretaría el Gerente General de la Compañía señor **DIEGO NARVAEZ NARVAEZ**. El Presidente ordena a secretaria que se cumpla a lo dispuesto en el **Art. 239** de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los siguientes puntos del orden del día.

AL PUNTO UNO.- Toma la palabra el señor **LUIS FERNANDO GARAYCOA MARIN** y manifiesta que: Mediante Resolución No. 000353 de fecha 8 de Octubre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 4 de Febrero del 2015, emitida por el señor Intendente de Compañías de Machala, Abg. Carlos Murrieta Mora, se declara la Disolución de la compañía **MELAZIO S.A. "EN LIQUIDACION"** por lo que luego de superar las causales por la cual se disolvió la compañía, pide a la Junta que se pida a dicho organismo de control, la **REACTIVACION** de la misma con el fin de poder seguir operando en sus actividades para las cuales fue constituida, la Junta luego de escuchar dicha moción la acepta y la aprueba por unanimidad, Una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad el primer punto del orden del día se pasa a tratar el siguiente.-

AL PUNTO DOS.- Nuevamente solicita la palabra el señor **LUIS FERNANDO GARAYCOA MARIN** y manifiesta que: Se autorice al Gerente General y representante legal de la compañía señor **DIEGO NARVAEZ NARVAEZ**, o a quien legalmente le subroga para que eleve a

DRA. LENNY BEACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EQUADOR

- siete -

escritura pública las resoluciones tomadas. La Junta luego de escuchar dicho modo de acción y la aprueba por unanimidad,



No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso a la redacción de la correspondiente Acta de Junta General Universal de Accionistas, celebrada la Junta, los asistentes firman en unidad de acto, para constancia de su conformidad.- f) .- **ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA** en representación y mediante Poder del señor **NICOLAS ALFREDO GARAYCOA CARRION** Accionista.- f) **ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA** en representación y como padre de la niña **VALERIA DANIELA GARAYCOA CARRION**. Accionista.- f) **SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR** Accionista.- f) **PEDRO PABLO JOSE FRANCISCO GARAYCOA OJEDA**. Accionista.- f) **ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA**. Accionista.- f) **ROSSANA ELIZABETH GARAYCOA OJEDA** Accionista.- f) **KAYLA MARIA GARAYCOA WALKER**. Accionista. f) **NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER** Accionista.- f) **LUIS FERNANDO GARAYCOA MARIN**. Presidente de la Junta.- f) **DIEGO NARVAEZ NARVAEZ**. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original del Acta de Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 2 de Junio del 2.017.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

f) ING. DIEGO NARVAEZ NARVAEZ.
Gerente General-Secretario

DOY FE: Que la copia que me fue exhibido que antecede es igual a su original.

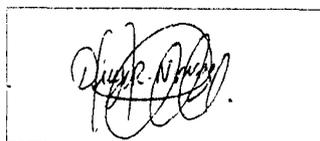
Machala, 27 AGO 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-ocho-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0701721920

Nombres del ciudadano: NARVAEZ NARVAEZ DIEGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAMAIDAN CHIQUITO CARMEN DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: NARVAEZ NARVAEZ JESUS SALVADOR

Nombres de la madre: NARVAEZ NARVAEZ BALVINA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 171-047-32098

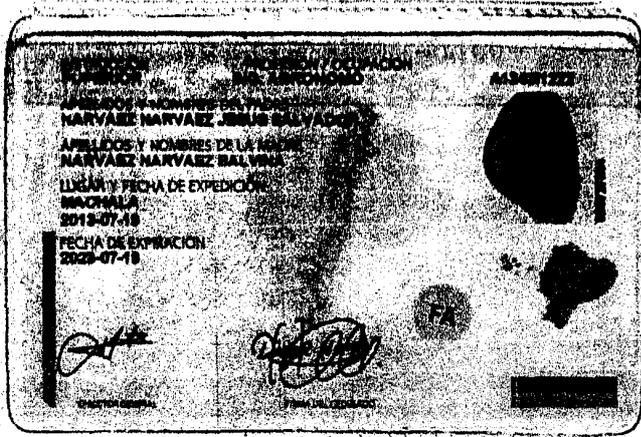


171-047-32098

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



137
JUNTA No

137 - 030
NUMERO

0701721920
CECULA

NARVAEZ NARVAEZ DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala

23 AGO 2017

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]
0701721920

L.B.P.

-nueva-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 Calle Jara, Matriculado en el Foro de Abogados, bajo
2 el número cero siete - mil novecientos noventa -
3 trece. Para la celebración y otorgamiento de la
4 presente escritura se observaron los preceptos
5 legales que el caso requiere; y, leída que le fue por
6 mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la
7 aceptación de su contenido y firma conmigo en
8 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
9 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



DIEGO NARVAEZ NARVAEZ

LIQUIDADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPañÍA MELAZIO S.A. "EN LIQUIDACION"

C. C. No. 0701721920

R. U. C. No. 0991353089001

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero ~~ESTE~~
TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU
ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar
y fecha de su celebración.*****



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 5236



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3960
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	373
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701721920	NARVAEZ NARVAEZ DIEGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA /MACHALA /22/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MELAZIO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCION N. - SCVS-IRM-2017-00020790 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA Y ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA A FOJA N° 7886 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2001, AL MARGEN DE LA CONVERSION Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA Y SE TOMA NOTA DEL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR A FOJA 2111 DEL AÑO 2017 -

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



Ab. Antonio Correa V.
Notario Primero
Yaguachi – Ecuador

1 **RAZON MARGINAL: ABOGADO ANTONIO JOSÉ CORREA**
2 **VILLAO, NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL CANTÓN SAN**
3 **JACINTO DE YAGUACHI.-** Siento como tal que, de
4 conformidad con la facultad que me concede el Artículo treinta y
5 cinco de la Ley Notarial, en esta fecha y al margen de la
6 Escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MELAZIO**
7 **S.A.,** celebrada en la Notaria a mi cargo en fecha **VEINTIUN**
8 **DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS**
9 **NOVENTA Y SEIS,** senté y tomé nota de la **ESCRITURA**
10 **PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA MELAZIO**
11 **S.A. “EN LIQUIDACION”** que antecede, la misma que fue
12 otorgada el veintidós de agosto del año dos mil diecisiete por la
13 Doctora Lenny Noemi Blacio Pereira, Notaria Sexta del Cantón
14 Machala.-
15 **SAN JACINTO DE YAGUACHI, 29 DE SEPTIEMBRE DEL**
16 **2017.-**

17
18 
19 **Ab. Antonio Correa Villao**
20 **NOTARIO ÚNICO DEL CANTÓN**
21 **YAGUACHI**



28 **L.F.**



Factura: 003-002-000031895



20170701006001278

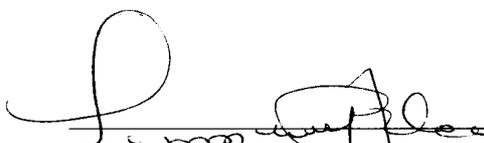
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170701006001278

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	13 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL NO. 20170701006001214

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MELAZIO S A EN LIQUIDACION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991353089001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WASHINGTON CALLE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 003-002-000031637



20170701006001214

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20170701006001214



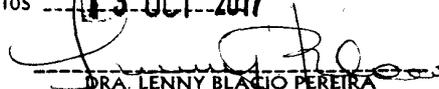
MATRIZ	
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2017, (15.32)
TIPO DE RAZÓN:	DE REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA MELAZIO S.A. "EN LIQUIDACION" QUE HACE EL ING. DIEGO NARVAEZ NARVAEZ EN SU CALIDAD DE LIQUIDADOR Y SU REPRESENTANTE LEGAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170707006P01696

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MELAZIO S A EN LIQUIDACION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0891353089001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TESTIMONIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170701006001038


 NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero
 ESTA ^{3era} COPIA DE ARCHIVO QUE ES IGUAL
 AL ORIGINAL de la DILIGENCIA número
 20170701006001214
 que sello, firmo y rubrico en Machala, a
 los 13 OCT. 2017'


 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARÍA SEXTA
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

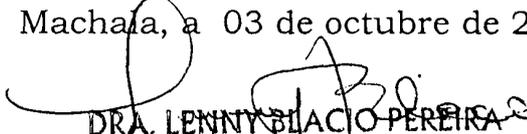
L.B.P.



TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 RAZÓN: Siento como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto
2 en el Artículo CUARTO, de la Resolución número SCVS-IRM-2017-
3 00020790 de fecha 21 de septiembre de 2017, dictada por el Ab.
4 Carlos Murrieta Mora, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE
5 MACHALA, tomando nota de la resolución de aprobación de la
6 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA **MELAZIO S.A.**, "EN
7 **LIQUIDACIÓN**", autorizada por mí, Doctora Lenny Noemí Blacio
8 Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 22 de agosto de 2017, al
9 margen de la escritura pública, que se aprueba, cuyo protocolo
10 actualmente está a mi cargo.-

Machala, a 03 de octubre de 2017


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28